

Respuesta a Consulta N°2

LIC. PUB. N° 09/2021

Obra: SUSTITUCIÓN DE LA ENI N°62 ENRIQUE MOSCONI”–DEPARTAMENTO – RIVADAVIA

Pregunta N°1.- En plano de arquitectura aparecen distintos tipos de pisos exteriores: Adoquinados, estampados, Fratasados, de Gracilla + Fillet, etc. ¿Los mismos se deberán realizar? de ser así, ¿en qué ítem se deberán cotizar?

Respuesta N°1 – Los pisos exteriores se deberá cotizar en el ítem 6.2.1 salvo el piso del patio cívico que se debe cotizar en el ítem 6.2.4

Pregunta N° 2.-

EN EL PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES DICE
ARTICULO 3.1 CONDICIONES Y FORMAS DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
UN SOBRE CONTENIENDO CARPETA A, CARPETA B Y CARPETA C, Y EN UN SOBRE CERRADO CON LA
PROPUESTA ECONOMICA ANEXO PL-5
POR LO CONTRARIO EL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PIDE EN EL ARTICULO 8 UN SOBRE
CONTENIENDO LA PROPUESTA TECNICO ECONOMICA Y ENUMERA LOS INCISOS a AL g
CUAL SERIA LA MANERA EN QUE HAY QUE PRESENTAR LA OFERTA TECNICA ECONOMICA?
TAMBIEN EN LA OFERTA TECNICA DEL PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES (3.1.3) PIDEN ITEMS
DIFERENTES AL DE LA PROPUESTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES (ARTICULO 8)
PUEDEN ESPECIFICAR TAMBIEN ESO?

Respuesta N°2:

La presentación debe hacerse según lo establecido en el artículo 3.1 del PByCG y sus formularios con excepción de los Anexos PL 2 – 3 y 4 por lo que deberá respetar el modelo del formato SIGOP que forman parte de los archivos adjuntos de la presente licitación.

Se deberá presentar en formato digital la planilla antes mencionada.

No se tendrá en cuenta el artículo 8 del PBCP.